



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Tercer Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2010

LX Legislatura

Núm. 060

Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 20 de Agosto de 2010

Jaime Aranda Castillo
PRESIDENTE

José Vásquez Morales
Paola España López
Floriberto Vásquez Vásquez
Dagoberto Carreño Gopar.
Gregorio López Bautista.
Wilfredo Fidel Vásquez López.
INTEGRANTES

Hora de inicio: 15:19
Asistencia: 5 Diputados
Inasistencias:
Permisos:

SUMARIO

ÚNICO. LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO.

ASISTENCIA.

|

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Con su permiso señor Presidente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
FECHA 20 DE AGOSTO DE 2010

Diputado Jaime Aranda Castillo, Diputado Floriberto Vásquez, Diputado Dagoberto Carreño Gopar, Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López y la de la voz Diputada Paola España López.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

¿Hay quórum ciudadana Secretaria?

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Si hay quórum ciudadano Presidente.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

ÚNICO. LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Se pone a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se dio cuenta.

En atención a que ninguno de los integrantes de la Diputación Permanente hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo.

(APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado el orden del día, se da cuenta con el único punto.

LECTURA OFICIO Y CONVOCATORIA A UN QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO, PRESIDENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Se solicita a la Secretaría dar lectura al oficio y convocatoria.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, veinte de agosto de dos mil diez.

CIUDADANA DIPUTADA Y CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.

Con la facultad que otorga a esta Diputación Permanente el artículo 65 fracción I de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar se convoque a un Quinto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, mismo que propongo se efectúe el día sábado veintiuno de agosto del presente año a las once horas, con la finalidad de que se desahoguen los asuntos que se incluyen en la Convocatoria adjunta.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ"

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE

DIP. JAIME ARANDA CASTILLO
Rúbrica

"LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,
CONVOCA:

PRIMERO.- A los ciudadanos Diputados integrantes de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Quinto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, que se efectuará el día sábado 21 de agosto del presente año, a las 11:00 horas, en el que se tratarán los siguientes asuntos:

DICTÁMENES DE COMISIONES.

COMISIÓN PERMANENTE DE
VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO.

a).- Dictamen con proyecto de Decreto, relativo a la Cuenta Pública del Estado, que comprende del 1 de enero al 30 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

a).- Dictamen con proyecto de Decreto que reforma el Artículo Primero Transitorio del Código Procesal Penal para el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

a).- Dictamen con proyecto de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2010, de diversos municipios del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO: La Junta previa para designar al Presidente y Vicepresidente del Periodo Extraordinario de Sesiones, se efectuará el mismo día 21 de agosto de 2010.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San
Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 20 de
agosto de 2010.

DIP. JAIME ARANDA CASTILLO
PRESIDENTE

6883

Rúbrica

DIP. PAOLA ESPAÑA LÓPEZ
SECRETARIA
Rúbrica**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se pone a consideración de la Diputación Permanente el contenido de los documentos con los que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguno de los presentes hace uso de la palabra, salvo el Diputado Wilfredo Vásquez López, a quien se le concede el uso de la palabra.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Gracias a la presidencia, compañera Paola, compañeros Diputados, voy a ser breve, lo prometo.

Está en el orden del día propuesto que se voten algunas leyes de ingresos de varios municipios Presidente, ¿no le parece a usted que es un asunto desfasado totalmente?, en el sentido que en el mismo orden del día se vote la cuenta pública y están propuestos municipios que no sabemos todavía el nombre, para que se apruebe su ley de ingresos, parece contradictorio, estamos en el mes de agosto, creo que ya feneció el término en el cual tuvieran que aprobarse estas leyes, lo que indica que los presidentes municipales y su respectivo cabildo no cumplieron en tiempo y forma lo que la Ley comenta al respecto.

Con relación al asunto de la cuenta pública, no cabe duda que tiene premura y solo le quiero hacer una pregunta con relación a ello, ¿ha dispuesto usted, toda

vez que mañana, desde luego es nuestra obligación como Diputados venir cualquier día, pero ha dispuesto usted para que los trabajadores del Congreso tengan un bono suficiente para pagarles mañana que es día no hábil? Es todo Presidente.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Con eso concluye, es decir, ¿Es la única pregunta que hace Diputado Wilfredo?...

Entonces sin que suene a parodia, vamos contestando por partes.

Las leyes de ingresos de los municipios han sido una verdadera preocupación de este Congreso, por tercer año consecutivo esta Legislatura ha dado un ejemplo de lo que ha sido el avance para que todos los municipios del Estado tengan una ley de ingresos; desafortunadamente no pudimos o va a ser muy difícil que en este tercer año podamos decir todos los municipios del Estado tuvieron su ley de ingresos, a todos nos consta como ha sido en años anteriores, pero como desde el primer año batimos la cifra de municipios con leyes de ingresos propia, propia de cada municipio y este esfuerzo se ha reproducido en los años posteriores e incluso en este.

Es verdad que lo legal, lo exacto, lo técnico, lo correcto es que el municipio tenga su propia ley de ingresos y su presupuesto al inicio del año fiscal correspondiente, pero en un Estado como Oaxaca, con la situación tan característica de los municipios, sobre todo aquellos que son micro municipios, a mi me parece que es bastante el esfuerzo que hacen los municipios de Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca y Santa María

Quiegolani, Yautepec, Oaxaca, de presentar su Ley de Ingresos, es suficiente ese esfuerzo como para que en respuesta este Congreso reciba su proyecto, lo turne a la Comisión correspondiente, haya un dictamen y finalmente el Pleno determine si lo aprueba o no lo aprueba por extemporáneo, eso habría que verlo mañana; sin embargo, por esa razón es que consideré necesario proponerlo, finalmente es esta diputación la que aprueba la propuesta que estoy haciendo.

Lo que si debo precisar es que efectivamente, el orden del día no contiene más que la denominación genérica de proyectos de leyes de ingresos, pero en la solicitud relativa que en este momento pongo a la vista de usted, están los tres municipios mencionados, corrijo, son dos, Tlacotepec y Quiegolani. La otra cuestión, esta Diputación Permanente convoca al Periodo Extraordinario, de esto tiene conocimiento el oficial mayor y a él se le instruye desde luego, para que respete los derechos laborales de quienes concurren en sábado a este Congreso; entonces al Oficial Mayor lo instruimos para que tome nota de esto.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):
(Desde su curul)

Gracias. Sería prudente entonces, que reitero, es nuestra obligación venir en su caso, como usted refiere del Oficial Mayor, pero los demás trabajadores sería importante y toda vez que usted ha dispuesto lo anterior, más bien que a la Diputación Permanente en su persona el

Oficial Mayor le rindiera un informe financiero en su caso, de cómo es que pudo complementar el salario de los trabajadores que mañana pudieran venir a este Pleno para que tuviéramos conocimiento, sin que necesariamente fuera un documento público, pero si es una petición que le hago Presidente. Es todo, gracias.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Se le pide al Oficial Mayor que tome nota de las propuestas, escrupulosamente observe las disposiciones laborales que rigen en este Congreso, y le pide que de manera previa a la próxima sesión ordinaria de esta Diputación Permanente, se me informe sobre el resultado de la encomienda que se le están haciendo.

Y en atención a que ningún otro de los integrantes de la Diputación Permanente ha solicitado de nueva cuenta la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban el oficio y la convocatoria, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(MAYORÍA DE VOTOS)

Túrnese la convocatoria al Ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y desahogado el único punto del orden del día, cítese a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura para el día de mañana sábado veintiuno de agosto del año en curso a las once horas a la junta previa en la que se elegirá al Presidente y Vicepresidente del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones e inmediatamente después a la apertura

6885

del mismo y a la ciudadana Diputada y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente para el próximo jueves veintiséis de agosto a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)